

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAÉN POR LA QUE SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE “GESTIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN JAÉN”

Visto lo dispuesto en el art. 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en concordancia con el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 4 de marzo de 2026, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA n.º 48 de 11 de marzo de 2026),

RESUELVO

Aprobar la composición de la Mesa de Contratación de manera específica para el contrato de servicio de “Gestión del archivo central de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén”, expediente 22709.32L/2025-54, expediente GIRO CONTR 2025 605754, que asistirá al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación correspondiente y que estará constituida por los siguientes miembros:

- a) Presidente: Coordinador Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén. En caso de vacante, ausencia o enfermedad será sustituido por la Jefa de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.
- b) Vocales:
 - Personal Superior de Administración adscrito a la Dirección Provincial. En caso de ausencia o enfermedad será sustituido por Personal Superior de Administración adscrito a la Dirección Provincial.
 - Director ATE Suroeste. En caso de ausencia o enfermedad será sustituido por la Titular del Departamento de Legislación adscrito a la Dirección Provincial.
 - Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, designado por este.
 - Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía, designado por esta.

Paseo de la Estación, 19 – 1ª planta. 23007 Jaén

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		22/07/2026 11:53:00	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5bwliC6mf14TIYdxuiPgcp4jy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- c) Secretario. El Titular de la Sección de Contratación adscrita a la Dirección Provincial. En caso de ausencia o enfermedad será sustituido por la Titular del Departamento de Gestión adscrito a la Dirección Provincial.

LA DIRECTORA PROVINCIAL,
(Por delegación. Resolución de 4/3/2026)
(P.A. EL COORDINADOR PROVINCIAL. Res. 2/8/24)

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

Paseo de la Estación, 19 – 1ª planta. 23007 Jaén

JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO		22/07/2026 11:53:00	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5bwliC6mf14TIYdxuiPgcp4jy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	